



23 OCTUBRE 2025

**II JORNADA SALUD
MUNICIPAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



**Redes y trabajo
intersectorial en
el entorno local**

Auditorio FUNDACIÓN CANAL

**CREACIÓN DE UN COMITÉ LOCAL DE SALUD
MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL EN LA
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y
MUJER LA MALICIOSA**

MARISA LÓPEZ BARÓN



ORIGEN DE LA ACTUACIÓN: FIRMA DEL ANEXO PARA LA
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO DEL CONVENIO PARA EL
DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS
PROGRAMAS (CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
ASUNTOS SOCIALES) EN 2024 DENTRO DEL PLAN DE
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
2022-2026

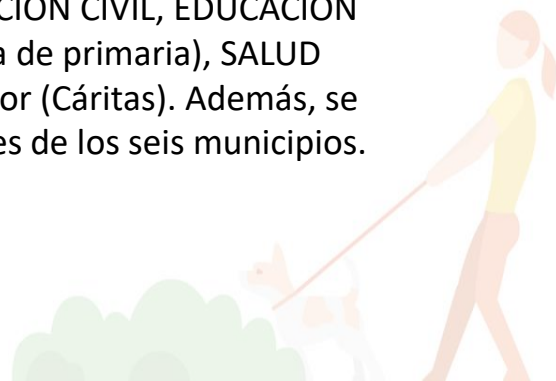
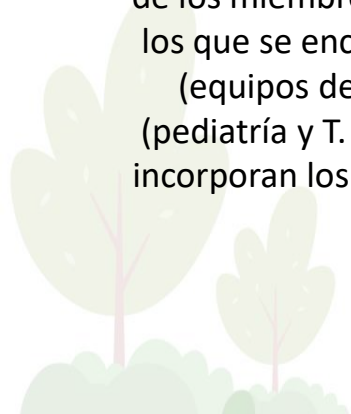




ACTUACIÓN PLANTEADA: Creación de un comité técnico para promover la implantación efectiva del plan mediante la constitución de redes de apoyo en las entidades locales

Se denomina **COMITÉ LOCAL DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL**

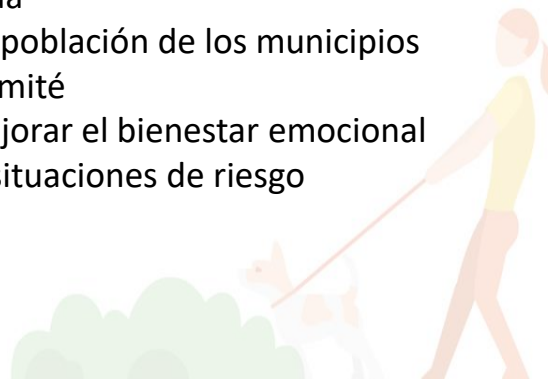
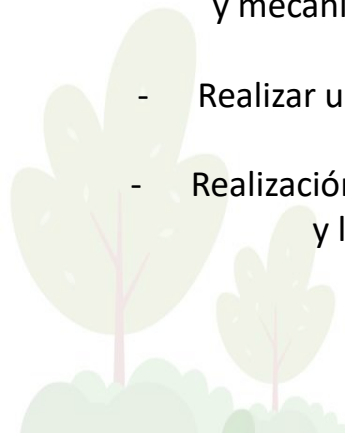
Miembros: se designan dos participantes por municipio (12) a propuesta de los miembros de la Comisión de Gobierno de la Mancomunidad entre los que se encuentran: POLICIA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL, EDUCACIÓN (equipos de orientación IES, EOEP, enfermería de primaria), SALUD (pediatría y T. Social) y entidades del tercer sector (Cáritas). Además, se incorporan los Concejales/as de Servicios Sociales de los seis municipios.





FUNCIONES DEL COMITÉ:

- Ser referente local que analice y realice propuestas sobre el bienestar emocional de la población
- Impulsar actuaciones y sinergias entre las instituciones generadoras de cambios y mejoras en el abordaje del bienestar emocional de la población
 - Ser un órgano centralizador de información y de la recogida de indicadores de bienestar emocional de los municipios participantes
- Realizar una coordinación institucional que permita articular actuaciones y mecanismos de mejora de las situaciones detectadas de riesgo en la población atendida
- Realizar un diagnóstico de la situación de la población de los municipios pertenecientes al comité
- Realización de un plan de actuación para mejorar el bienestar emocional y la coordinación entre recursos en situaciones de riesgo





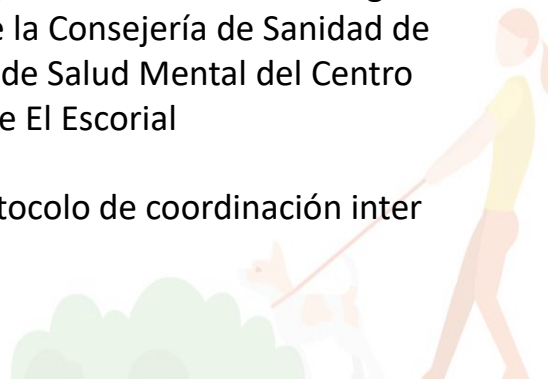
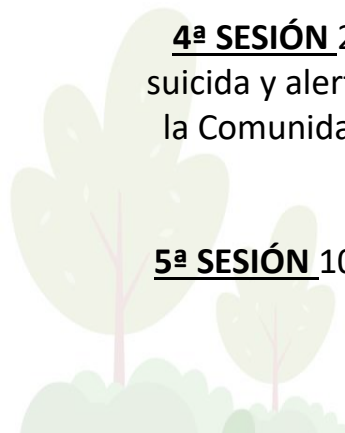
1ª SESIÓN: inicio de actuaciones en la mancomunidad, constitución del COMITÉ LOCAL DE SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL (27/11/2024)

2ª SESIÓN 31/01/2025: propuestas de actuaciones por parte de los miembros del Comité

3ª SESIÓN 25/04/2025: presentación de recursos de atención a colectivos vulnerables por conducta suicida (teléfono de la esperanza)

4ª SESIÓN 23/05/2025: Presentación del programa de atención al riesgo suicida y alerta de riesgo de suicidio: ARSUIC de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por parte del Centro de Salud Mental del Centro de especialidades San Carlos de El Escorial

5ª SESIÓN 10/10/2025: inicio trabajo en el protocolo de coordinación inter servicios





PRÓXIMAS PROPUESTAS DE TRABAJO

- Creación de protocolos de coordinación inter servicios para el conocimiento y detección de situaciones de riesgo
- Formación específica en bienestar emocional y prevención de conductas suicidas para los miembros del comité
- Realización de un estudio de bienestar emocional en la población de la Mancomunidad

